

Lehman Espera la Constitución De Isla Proteja Derechos Básicos

Hace Votos Por que el Pueblo Insular Actúe Con Sabiduría, Temperancia y Determinación

WASHINGTON, julio 2.—(PU).— El senador Herbert H. Lehman, demócrata de Nueva York, expresó hoy su esperanza de que el pueblo de Puerto Rico actúe bajo la nueva proposición de la constitución, para proteger sus libertades básicas, "las que se hallan hoy bajo un ataque tan brutal y violento en otras partes del mundo."

Lehman emitió una declaración haciendo notar que la aprobación por la Cámara de Representantes, de la proposición "salva el último obstáculo legislativo hacia la promulgación de esta medida histórica."

"Tan pronto como este proyecto se firme", — dijo — "y por supuesto el Presidente lo firmará — el pueblo de Puerto Rico estará autorizado para redactar una ley orgánica que será, después de su promulgación de acuerdo con los términos de la autorización congresional."
(Continúa en la Pág. 14, Col. 2)



HERBERT H. LEHMAN

Lehman Espera . . .

(Continuación de la página 1.)
nal, la ley fundamental del pueblo de Puerto Rico.

"En esta forma el pueblo de Puerto Rico habrá determinado sus principios básicos, por los cuales gobernará y será gobernado. El pueblo habrá hablado y por lo tanto Puerto Rico tendrá una constitución consistente, no solamente de una colección de mandatos legislativos por el Congreso de los Estados Unidos, sino por reglas modeladas y aprobadas por los mismos puertorriqueños."

Lehman dijo: "Ahora el resto corresponde a las gentes de esta Isla, a estos ciudadanos norteamericanos."

"Yo les deseo sabiduría, temperancia y una determinación incontestable, para el establecimiento de formas que para siempre protegerán los derechos básicos del pueblo y aquellas libertades que se hallan hoy bajo un ataque tan brutal y violento en otras partes del mundo."